



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 14 NOV. 2005

V I S T O:

El Expediente Nº 19.776/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Mg. Sandra CASAS mediante la cual solicita licencia breve por estudios en virtud de haber asistido al III Encuentro Chileno de Computación realizado en la ciudad de Valdivia (Chile), entre los días 8 y 11 de Noviembre de 2005;

QUE la Mg. CASAS se desempeña en carácter de Interina en la Categoría de Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/76) en la División Ciencias Exactas e Informática;

QUE a fs. 5 obra aval de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE mediante Nota Nº 448/05 la Jefa de la División Administración de Personal informa que dicha licencia se encuadra en la Resolución Nº 050/91 - Licencias Breves por Estudios - Artículo 1º- Inciso f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE obra Despacho Nº 214/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda otorgar la licencia solicitada por la Mg. Sandra CASAS en virtud de haber asistido al III Encuentro Chileno de Computación realizado en la ciudad de Valdivia (Chile), entre los días 8 y 11 de Noviembre de 2005;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Mg. Sandra CASAS (C.U.I.L Nº 27-20921457-7) licencia breve por estudios en el cargo interino - Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/76) en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 8 y hasta el 11 de Noviembre de 2005, en virtud de haber asistido al III Encuentro Chileno de Computación realizado en la ciudad de Valdivia (Chile).-

ARTÍCULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

